

**860** *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1994, de la Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas durante el mes de noviembre de 1994.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º, apartado 2, del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, y visto el expediente de las normas aprobadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación

(AENOR), entidad reconocida a estos efectos por Orden de 26 de febrero de 1986,

Esta Dirección ha resuelto publicar la relación de normas españolas UNE aprobadas, correspondientes al mes de noviembre de 1994.

Esta Resolución causará efecto a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 14 de diciembre de 1994.—El Director general, José Antonio Fernández Herce.

#### ANEXO

##### Normas editadas en noviembre

Código	Título
UNE 20 067 94 1M.	Aparatos arrancadores y cebadores (excepto los de efluvios). Prescripciones de funcionamiento (versión oficial EN 60927/A1:1991).
UNE 20 113 94 (3).	Máquinas eléctricas rotativas. Reglas específicas para las turbomáquinas síncronas.
UNE 20 178 94 2M.	Transformadores de potencia tipo seco.
UNE 20 460 94 (5-523)	Instalaciones eléctricas de edificios. Parte 5: Selección e instalación de materiales eléctricos. Capítulo 52: Canalizaciones. Sección 523: Corrientes admisibles.
UNE 20 557 94 1M.	Símbolos gráficos a utilizar sobre los equipos. Índice, relación y recopilación de hojas individuales.
UNE 20 620 94 (2-15).	Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Especificación número 15: Película flexible de polimida recubierta con lámina de cobre, con inflamabilidad definida.
UNE 20 846 94 (4).	Convertidores a semiconductores. Parte 4: Método de especificación de las prestaciones y de los procedimientos de ensayo de los SAI.
UNE 20 942 94.	Calibradores sonoros.
UNE 21 081 94.	Interruptores automáticos de corriente alterna para alta tensión.
UNE 21 192 94 Erratum.	Cálculo de las intensidades de cortocircuito térmicamente admisibles, teniendo en cuenta los efectos del calentamiento no adiabático.
UNE 21 240 94.	Guía de aplicación para el cálculo de corrientes de cortocircuito en sistemas radiales de baja tensión.
UNE 21 308 94 (1).	Ensayos en alta tensión. Parte 1: Definiciones y prescripciones generales relativas a los ensayos.
UNE 21 753 94.	Calibres de ensayo para verificar la protección por las envolventes.
UNE 21 985 94.	Método de medida para la severidad de apelmazamiento del programa de lavado para tejidos de lana de lavadoras de uso doméstico.
UNE 21 993 94.	Electrolito para elementos abiertos de níquel-cadmio.
UNE 53 361 94 Erratum 1R.	Plásticos. Depósitos enterrados de plástico reforzado con fibra de vidrio destinados a almacenar productos petrolíferos.
UNE 53 381 94 Erratum.	Plásticos. Tubos de polietileno reticulado (PE-R) para la conducción de agua a presión fría y caliente. Características y métodos de ensayo.
UNE 53 428 94 Experimental Erratum.	Plásticos. Tubos y accesorios de policloruro de vinilo clorado (C-PVC) para la conducción de agua a presión fría y caliente. Características y métodos de ensayo.
UNE 53 432 94 (1) Erratum.	Plásticos. Depósitos de polietileno de alta densidad (PE-HD) destinados a almacenar productos petrolíferos líquidos con punto de inflamación superior a 55 °C. Depósitos no pigmentados. Parte 1: Ensayos y características generales.
UNE 53 460 94 (2).	Materiales plásticos. Determinación de las propiedades mecano-dinámicas. Parte 2: Ensayo del péndulo de torsión.
UNE 53 628 94 Erratum.	Elastómeros. Caucho vulcanizado. Juntas de dilatación preformadas utilizadas entre bloques de hormigón en autopistas. Especificaciones para los materiales.
UNE 55 911 94 (3) Erratum.	Jabones y formulaciones que contienen jabón. Muestreo y análisis químico. Parte 3: Determinaciones de coadyuvantes y aditivos inorgánicos.
UNE 59 014 94 2R.	Cuero. Determinación de las materias orgánicas e inorgánicas lavables (pérdida por lavado).
UNE 59 530 94.	Materiales para calzado. Pisos. Preparación de probetas para ensayos físicos.
UNE 59 532 94.	Materiales para calzado. Pisos. Determinación de la resistencia a la flexión sobre probetas.
UNE 59 533 94.	Materiales para calzado. Pisos. Determinación de la resistencia al desgarrado paralelo en materiales celulares.
UNE 59 534 94.	Materiales para calzado. Pisos. Medida del encogimiento frente al calor de materiales celulares.
UNE 59 570 94.	Materiales para calzado. Pisos. Determinación de la resistencia a la flexión sobre pisos completos.
UNE 59 611 94.	Materiales para calzado. Cordones. Determinación de la resistencia a la tracción.
UNE 59 620 94.	Materiales para calzado. Tacones. Determinación de la resistencia al desclavado.
UNE 125 102 94 Erratum.	Envases metálicos ligeros. Envases metálicos para conservas de pescado y otros productos de la pesca. Dimensiones y capacidades de los envases redondos.
UNE 135 276 94 Experimental.	Equipamiento para la señalización vial. Señalización horizontal. Marcas viales prefabricadas. Precualificación.
UNE_EN 291 Erratum.	Juntas de caucho. Juntas estáticas destinadas a aparatos domésticos que utilizan combustibles gaseosos hasta 200 mbar. Especificaciones para el material (versión oficial EN 291:1992).
UNE_EN 414 Erratum.	Seguridad de las máquinas. Reglas para la elaboración y la presentación de normas de seguridad (versión oficial EN 414:1992).
UNE_EN 578.	Sistemas de canalización en materiales plásticos. Tubos y accesorios de plástico. Determinación de la opacidad (versión oficial EN 578:1993).
UNE_EN 579.	Sistemas de canalización en materiales plásticos. Tubos de polietileno reticulado (PE-X). Determinación del grado de reticulación por extracción con disolventes (versión oficial EN 579:1993).
UNE_EN 580.	Sistemas de canalización en materiales plásticos. Tubos de poli (cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-U). Método de la resistencia al diclorometano a una temperatura específica (DCMT) (versión oficial EN 580:1993).
UNE_EN 713.	Sistemas de canalización en materiales plásticos. Uniones mecánicas entre tubos a presión de poliolefinas y sus accesorios. Ensayo de estanquidad a presión interna de uniones sometidas a curvatura (versión oficial EN 713:1993).

Código	Título
UNE_EN 715.	Sistemas de canalización en materiales termoplásticos. Uniones mecánicas con esfuerzo axial entre tubos de diámetro pequeño a presión, y sus accesorios. Métodos de ensayos de la estanquidad a presión hidráulica interna con esfuerzo axial (versión oficial EN 715:1993).
UNE_EN 743.	Sistemas de canalización y conducción en materiales plásticos. Tubos termoplásticos. Determinación de la retracción longitudinal (versión oficial EN 743:1994).
UNE_EN 50054.	Aparatos eléctricos de detección y de medida de gases combustibles. Reglas generales y métodos de ensayo (versión oficial EN 50054:1991).
UNE_EN 50062.	Envoltentes aislantes bajo presión de material cerámico para aparata de alta tensión (versión oficial EN 50062:1991).
UNE_EN 50068.	Envoltentes de acero soldado para aparata de alta tensión bajo gas a presión (versión oficial EN 50068:1991).
UNE_EN 50069.	Envoltentes soldadas de aleación de aluminio con partes fundidas y partes forjadas para aparata de alta tensión bajo presión de gas (versión oficial EN 50069:1991).
UNE_EN 60127-1.	Fusibles miniatura. Parte 1: Definiciones para cortacircuitos miniatura y prescripciones generales de fusibles miniatura (versión oficial EN 60127-1:1991).
UNE_EN 60127-2.	Fusibles miniatura. Parte 2: Elementos sustituibles de fusibles de cartucho (versión oficial EN 60127-2:1991).
UNE_EN 60127-3.	Fusibles miniatura. Parte 3: Elementos sustituibles de fusibles subminiatura (versión oficial EN 60127-3:1991).
UNE_EN 60127-5.	Fusibles miniatura. Parte 5: Guías para la evaluación de la calidad de los fusibles miniatura (versión oficial EN 60127-5:1991).
UNE_EN 60265-2.	Interruptores de alta tensión. Parte 2: Interruptores de alta tensión para tensiones asignadas iguales o superiores a 52 KV (versión oficial EN 60265-2:1993).
UNE_EN 60335-2-11/A2.	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para las secadoras de tipo tambor (versión oficial EN 60335-2-11/A2:1992).
UNE_EN 60335-2-29.	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para cargadores de baterías (versión oficial EN 60335-2-29:1991).
UNE_EN 60335-2-53.	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para aparatos eléctricos calefactores de saunas (versión oficial EN 60335-2-53:1991).
UNE_EN 60335-2-56.	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para proyectores y aparatos análogos (versión oficial EN 60335-2-56:1991).
UNE_EN 60335-2-60.	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para bañeras de hidromasaje y aparatos análogos (versión oficial EN 60335-2-60:1991+AC:1993).
UNE_EN 60387.	Símbolos para contadores de corriente alterna (versión oficial EN 60387:1992).
UNE_EN 60730-2-1.	Dispositivos de control eléctrico automático para uso doméstico y análogo. Parte 2: Requisitos particulares para dispositivos de control eléctrico para aparatos electrodomésticos (versión oficial EN 60730-2-1:1991).
UNE_EN 60730-2-2.	Dispositivos de control eléctrico automático para uso doméstico y análogo. Parte 2: Requisitos particulares para protectores térmicos de motores (versión oficial EN 60730-2-2:1991).
UNE_EN 60730-2-5.	Dispositivos de control eléctrico automático para uso doméstico y análogo. Parte 2: Requisitos particulares para los sistemas de control eléctrico automático de los quemadores (versión oficial EN 60730-2-5:1991).
UNE_EN 60896-1.	Baterías estacionarias de plomo. Requisitos generales y métodos de ensayo. Parte 1: Baterías de tipo abierto (versión oficial EN 60896-1:1991).
UNE_EN 60936.	Radars para navegación marítima. Requisitos técnicos y de funcionamiento. Métodos de ensayo y resultados de ensayo requeridos (versión oficial EN 60936:1993).
UNE_EN 60947-2.	Aparata de baja tensión. Parte 2: Interruptores automáticos (versión oficial EN 60947-2:1991+AC:1993).
UNE_EN 60947-5-1.	Aparata de baja tensión. Parte 5: Aparatos y elementos de conmutación para circuitos de mando. Sección uno: Aparatos electromecánicos para circuitos de mando (versión oficial EN 60947-5-1:1991+AC:1993).
UNE_EN 60947-6-1.	Aparata de baja tensión. Parte 6: Materiales de funciones múltiples. Sección uno: Materiales de conexión de transferencia automática (versión oficial EN 60947-6-1:1991+AC:1993).
UNE_EN 60947-7-1.	Aparata de baja tensión. Parte 7: Materiales y accesorios. Sección uno: Bloques de conexión para conductores de cobre (versión oficial EN 60947-7-1:1991+AC:1993).
UNE_EN 60998-1.	Dispositivos de conexión para circuitos de baja tensión de usos domésticos y análogos. Parte 1: Reglas generales (versión oficial EN 60998-1:1993).

**861**

*RESOLUCION de 14 de diciembre de 1994, de la Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial, por la que se publica la relación de normas españolas UNE anuladas, correspondientes al mes de noviembre de 1994.*

En virtud de las competencias atribuidas en el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y visto el expediente de anulación de normas presentadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad reconocida a estos efectos por Orden de 26 de febrero de 1986,

Esta Dirección ha resuelto publicar la relación de normas españolas UNE anuladas que figuran en anexo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de diciembre de 1994.—El Director general, José Antonio Fernández Herce.

*Normas UNE anuladas mes de noviembre*

Código: UNE 18 101: 1979 2R. Título: Correas planas de transmisión y poleas. Longitudes.

**862**

*RESOLUCION de 14 de diciembre de 1994, de la Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial, por la que se someten a información los proyectos de norma UNE que se indican, correspondientes al mes de noviembre de 1994.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 2d) del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, y visto el expediente de los proyectos de normas elaborados por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad reconocida a estos efectos por Orden de 26 de febrero de 1986.

Esta Dirección ha resuelto someter a información los proyectos que figuran en anexo, durante el plazo que se indica para cada uno, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de diciembre de 1994.—El Director general, José Antonio Fernández Herce.